

INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA ELECTROCORDOBA S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.016

Señores Socios de:
ELECTRO CORDOBA S. A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la EMPRESA ELECTROCORDOBA CIA. LTDA, durante el ejercicio económico del 2.012

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La perspectiva del sector eléctrico ecuatoriano ha recibido un impulso importante estos últimos años, la ubicación estratégica de las 8 centrales hidroeléctricas permite que cuando una instalación no cuente con agua suficiente, las otras sirvan de balance, evitando inconvenientes en el despacho de energía.

Entre 2006 y 2015, la capacidad instalada en generación eléctrica pasó de 4.070 MW a 6.010 MW, es decir, existió un incremento de 1.940 MW. Con la operación plena de las 8 centrales hidroeléctricas, esa capacidad aumentará a 8.569 MW en 2017, según la rendición de cuentas del 2015 del MEER.

De acuerdo a la Agenda Nacional de Energía 2016-2040, en 2006, la generación de energía dentro del SNI estaba compuesta por un 46% de fuentes térmicas, 53% hídricas, y 1% de fuentes renovables no convencionales. Al 2017, la generación hidroeléctrica alcanzará el 90%, reduciendo al 8% a las termoeléctricas y al 2% a la no convencional

El salto cuantitativo experimentado en el sector eléctrico ecuatoriano no significa que exista energía en "exceso" u "ociosa" ya que mientras más energía se produzca, más se intentará ocuparla o exportarla. Para ese efecto, se promueven programas para el uso de cocinas de inducción o de vehículos eléctricos.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.016

Los objetivos previstos tales como presupuesto de venta no se pudieron cumplir debido a la reparación de maquinaria que nos vimos obligados a realizar el mismo que afectó consecuentemente las ventas de energía proyectadas.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

**4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.016
EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el año 2.016, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes.

**5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS
ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

Durante el ejercicio económico del 2016 la empresa genero una utilidad de 47.936 USD inferior a la generada en el periodo 2015 esto se debe básicamente a reparaciones que tuvieron que hacerse en la turbina y rodamientos además de haberse mantenido bajo el precio de Kv en general, para el año 2017 se prevee mejores ingresos gracias a la reforma eléctrica que impulsa el gobierno central mejorando el pago por parte de Emeinorte a los productores.

**6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL
2.017**

La administración recomienda que se realice periódicamente un mantenimiento de la maquinaria con un seguimiento técnico de la bitácora para minimizar el riesgo de paradas por daños en la maquinaria existente, así como también implementar un mecanismo de cierre de la turbina cuando exista un factor de riesgo, sin dejar pasar por alto sistemas tecnológicos nuevos como avisos vía emails y otros cuando existan anomalías.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido por la confianza recibida a mi gestión.

Cordialmente,



Gonzalo Córdoba N.
GERENTE GENERAL
ELECTROCORDOBA S.A.

